



Dirección General

RESOLUCION DIRECTORAL

Nº 123 -2017-DG-HVLH

Magdalena del Mar, 31 de julio de 2017

Visto; la Resolución Directoral Nº 209-2016-DG-HVLH, modificada por Resolución Directoral Nº 118-2017-DG-HVLH;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 044-2017-DG-HVLH de fecha 27 de febrero de 2017, se aprobó el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado Anualizado del Hospital Víctor Larco Herrera;

Que, en la acotada Resolución Directoral se ha consignado en el quinto y sétimo considerando la Resolución Directoral Nº 179-2013-DG-HVLH de fecha 20 de agosto de 2013 sobre conformación para la Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado-PDP del Hospital Víctor Larco Herrera, erradamente debiendo ser consignada la Resolución Directoral Nº 209-2016-DG-HVLH, modificada por Resolución Directoral Nº 118-2017-DG-HVLH, sobre conformación del Comité de Planificación de Capacitación del Hospital Víctor Larco Herrera, por el periodo de tres años, cuya vigencia es desde el 06 de julio de 2016 hasta el 06 de julio de 2019;

Con la visación de la Directora de la Oficina Ejecutiva de Administración, Jefa de la Oficina de Personal y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Víctor Larco Herrera; y,

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones del HVLH, aprobado por Resolución Ministerial Nº 132-2005-MINSA; y,

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Modificar el quinto, sétimo considerando de la Resolución Directoral Nº 044-2017-DG-HVLH de fecha 27 de febrero de 2017, de la siguiente manera:

- " (...)
- (...)
- (...)
- (...)

Que, con Resolución Directoral Nº 209-2016-DG-HVLH, modificada por Resolución Directoral Nº 118-2017-DG-HVLH, sobre conformación del Comité de Planificación de Capacitación del Hospital Víctor Larco Herrera, por el periodo de tres años, cuya vigencia es desde el 06 de julio de 2016 hasta el 06 de julio de 2019;

(...)

Que, el Comité constituido mediante Resolución Directoral Nº 209-2016-DG-HVLH, modificada por Resolución Directoral Nº 118-2017-DG-HVLH, va validado el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado-PDP anualizado para el año 2017, propuesto por el Jefe de la Oficina de Personal, el cual debe ser aprobado;



Artículo 2º.- Derogar los artículos 3º, 5º y el 6º de la Resolución Directoral Nº 209-2016-DG-HVLH de fecha 06 de julio de 2016.

Artículo 3º.- Queda subsistente los demás artículos que contiene la Resolución Directoral Nº 044-2017-DG-HVLH de fecha 27 de febrero de 2017.

Artículo 4º.- Disponer la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal Institucional del Hospital Víctor Larco Herrera (www.larcoherrera.gob.pe)

Regístrese y Comuníquese.

Ministerio de Salud
Hospital "Víctor Larco Herrera"
.....
Med. Noemi Angélica Collado Guzman
Directora General (e)
C.M.P. 17783 P.N.E. 7718

NACG/MTRV.

Distribución:

c.c. Oficina Ejec. de Adm.
Oficina de Personal
Oficina de Asesoría Jurídica